



Universidad Tecnológica  
de Jalisco

Innovación y Excelencia



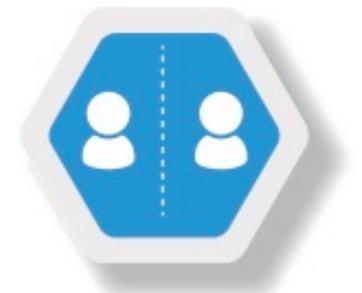
# PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN UTJ ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19

## PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN UTJ ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19

Este protocolo es dinámico, ya que en cualquier momento y conforme a las disposiciones que emitan las autoridades Estatales, existe la posibilidad de modificar estas medidas.

Exhortamos a toda la comunidad a mantener una actitud de responsabilidad compartida, el retorno presencial a nuestra universidad será de manera híbrida a partir del día 31 de enero, de ahí la importancia de que todas las personas conviertan en hábitos las medidas y procedimientos de higiene y autocuidado.

El uso de cubrebocas de manera correcta y la vacunación son nuestra principal protección para disminuir el riesgo de contagio de una enfermedad grave.



## AL INICIO DE LA JORNADA:

Filtros sanitarios al ingresar: Revisar el uso de cubrebocas correctamente (cubriendo la nariz y la boca), gel antibacterial, tomar la temperatura con termómetro digital.

Solamente se permitirá el ingreso a los alumnos, docentes, personal administrativo o de apoyo que no presente los síntomas característicos de COVID-19.

Procurar que la entrada y la salida de los alumnos sea en flujos unidireccionales.



## DURANTE LA JORNADA DIARIA:



Es obligación de todos el portar cubrebocas en todo momento.

Promover las mejores prácticas de lavado de manos .

Realizar limpieza al menos al inicio y al finalizar la jornada diaria.

Contar con un kit de limpieza desinfectante y gel antibacterial en cada espacio académico, en caso de requerir el material pedir al área médica.



Garantizar que las actividades se lleven a cabo en condiciones adecuadas de ventilación natural, abriendo ventanas y puertas.

## AL FINALIZAR LA JORNADA DIARIA:

Garantizar la limpieza y desinfección de todas las áreas utilizadas durante la jornada.

Evaluar y registrar la actividad e incidentes de la jornada. (supervisores del programa de cada edificio)



## BIBLIOTECA

Permitir el acceso y estancia en la biblioteca bajo las mismas medidas de sanidad estipuladas en este protocolo, así como con una duración máxima de 45 minutos en las salas de estudio.

La biblioteca cuenta con filtro sanitario.

Las portadas de los libros y superficies de los materiales de estudio para préstamo deberán de ser desinfectadas a su regreso y al momento del préstamo por el propio personal de la biblioteca.

En el caso de los libros, deberán de permanecer en resguardo al menos por 24 horas, antes de volver a la circulación.



## PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN PARA AQUELLAS PERSONAS QUE MUESTREN SÍNTOMAS RELACIONADOS CON EL PADECIMIENTO

En el caso de que el alumno o miembro del personal docente o administrativo presente síntomas aparentes de contagio (Cualquiera de estos síntomas: fiebre, tos, dificultad respiratoria, pérdida de olfato o gusto, o una de las anteriores acompañada de cansancio, dolor de cabeza o dolor de garganta) se le pedirá que **no acuda a la universidad** y que contacte de forma inmediata a la Línea COVID-19 (tel. 33 3823 3220) (tel. 33 3540 3001) para una evaluación, dejando sustento y compromiso de cumplir con esta disposición.

Otra opción es que acudan al IMSS para que los valoren y realicen su prueba, así mismo se pueden realizar una prueba confirmatoria en instituciones privadas.



En caso de estar presente en UTJ, se deberá de garantizar el aislamiento de la persona y se asegurara la movilidad de la persona hacia su domicilio o centro de salud de acuerdo a las instrucciones giradas por la autoridad de salud.

Así mismo, se deberán de realizar las tareas de limpieza y desinfección de las áreas en las que estuvo la persona, informar a las personas que pudieron haber tenido contacto reciente con este caso sospechoso e intensificar las medidas de monitoreo sobre este grupo de contacto.



## EN CASO DE QUE SE PRESENTE UN CASO CONFIRMADO EN LA INSTITUCIÓN

Si se confirma un caso positivo de algún alumno, docente, administrativo o personal de apoyo se deberá aislar a la persona durante 10 días a partir del inicio de síntomas y laborar desde casa.

Además deberá enviar correo a las áreas medicas [monica.valencia@utj.edu.mx](mailto:monica.valencia@utj.edu.mx) para UA Miravalle y [elena.gonzalez@utj.edu.mx](mailto:elena.gonzalez@utj.edu.mx) para la UA CCD con copia a su jefe inmediato.

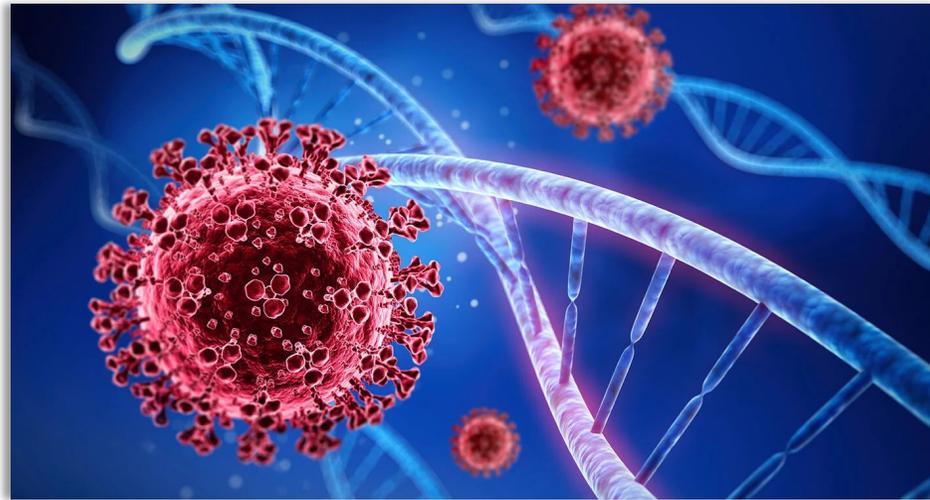
Si un docente o un administrativo de UTJ es positivo a COVID-19 debe mandar un correo al área medica, con copia a su jefe inmediato y a recursos humanos para que en el periodo de aislamiento, su trabajo lo realiza desde casa, solo que su condición medica no lo permita tendrá que acudir al IMSS por su incapacidad.

De la misma manera, si pasados los 10 días de aislamiento la persona sigue presentando síntomas, deberá tramitar su incapacidad en el IMSS.



## EN CASO DE CONTACTO CON PERSONA POSITIVA A COVID-19

En caso de tener contacto con personas positivas a COVID-19, cumplirán con las medidas de seguridad establecidas (uso de cubrebocas, lavado frecuente de manos, distanciamiento social y uso de gel antibacterial). Estas personas podrán acudir a la universidad de manera presencial, solo en caso de que presenten cualquier síntoma de sospecha deberán seguir las indicaciones mencionadas anteriormente para casos sospechosos.



## EN LA UNIVERSIDAD

Se conformó un comité de cumplimiento encargados de supervisión, vigilancia y sanción a las personas que no atiendan lo establecido en los protocolos de contingencia.

Pueden mandar correo al departamento medico a: [monica.valencia@utj.edu.mx](mailto:monica.valencia@utj.edu.mx), si quieren reportar algún incidente del programa de seguridad ante COVID-19.

 **Cuidarnos es responsabilidad de todos**

## COMITÉ DE SUPERVISIÓN COVID-19

### FUNCIONES

- 1 Supervisar el uso correcto de cubrebocas y la sana distancia a cualquier persona que se encuentre en el edificio.
- 2 Verificar que se cuente con el material de seguridad ante la emergencia sanitaria por COVID-19, que exista gel antibacterial al ingreso de cada edificio, que el tapete satirizante contenga el liquido correspondiente, que se cuente con sanitizante en bote aspersor para la limpieza de superficies y equipos. En caso de que falte algún insumo favor de solicitarlo al Área Médica.
- 3 Verificar que no se supere el número de personas de aforo máximo por taller, laboratorio, aula y/o auditorio.
- 4 Revisar que se cuente con carteles y material impreso con respecto a las medidas de seguridad y salud ante COVID-19.
- 5 Verificar que se desinfecte el taller y el equipo que se utilice antes y después de cada actividad.
- 6 Si se detecta alguna persona con sintomatología sospechosa de COVID-19, reportarla inmediatamente al Área de Servicios Médicos.
- 7 Si se detecta a algún alumno, administrativo, docente o visitante que incumpla con las disposiciones especificadas en el protocolo vigente de seguridad y salud ante COVID-19, deberá ser notificada la incidencia al jefe inmediato y al secretario del área a la que pertenece la persona, para ejecutar la sanción establecida por la autoridad universitaria.

### RESPONSABLES DE SUPERVISAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD (MIRAVALLE)

<b>A</b> Rubén Hassem Macías Brambila	<b>E</b> Rosa López / Patricia Robles	<b>J</b> José Antonio González Moreno
<b>B</b> Ernesto González / Gabina Díaz	<b>F</b> Mario Briseño / Moisés Isaac Figueroa	<b>K</b> Sandra Ribeiro Valle
<b>C</b> Jesús Osvaldo Cortés Guerra	<b>G</b> Alejandro Ibarra Cervantes	<b>L</b> Abimael Urbina
<b>D</b> Román Amezcua Castrejón	<b>H</b> Miguel Alejandro Navarro Palos	<b>M</b> Martín Rabelero Velasco

